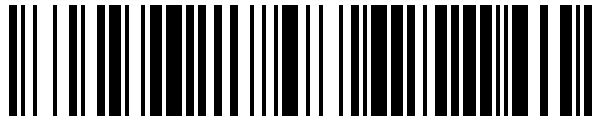


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 183 684**

21 Número de solicitud: 201730552

51 Int. Cl.:

A47G 9/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.05.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

24.05.2017

71 Solicitantes:

**AGREDAS GONZÁLEZ , Francisco (100.0%)
c/ Pintor Tomas Alfaro, 9, 1º C
01008 VITORIA (Araba/Álava), ES**

72 Inventor/es:

AGREDAS GONZÁLEZ , Francisco

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **ACCESORIO PARA DORMIR**

ES 1 183 684 U

DESCRIPCIÓN

ACCESORIO PARA DORMIR

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un accesorio para dormir que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad que se describirán en detalle más adelante.

El objeto de la presente invención recae, en un elemento portátil diseñado para ofrecer al usuario un apoyo para la cabeza que proporciona comodidad a la hora de descansar y dormir en cualquier lugar, especialmente cuando viaja sentado en transportes, para lo cual se configura como un elemento acolchado que presenta con un práctico diseño, compacto y ajustable a cualquier asiento.

20 CAMPO DE APLICACION DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de artículos, accesorios y dispositivos para el descanso.

25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

A la hora de realizar largos trayectos en medios de transporte como vehículos, tren, metro, bus, avión... se busca la mayor comodidad posible para descansar y para dormir si se desea. Sin embargo, es muy probable que si una persona se duerme en el asiento de los medios de transporte

citados, adopte posturas incómodas y perjudiciales para la salud, ya que la cabeza y el cuerpo tenderán a inclinarse lateralmente o hacia delante, provocando molestias, interrupción del sueño e, incluso, en ocasiones lesiones cervicales.

5

Existen en el mercado productos enfocados a solucionar este tipo de problemas, sin embargo, la mayoría de ellos resultan a veces aparatosos, demasiado grandes, poco eficaces o hasta incómodos.

10 Para solventar esta problemática, el propio solicitante es titular de una solicitud de Modelo de Utilidad con número U201630841, que divulga un accesorio para dormir del tipo que aquí concierne, el cual, si bien cumple satisfactoriamente con los objetivos que persigue, presenta ciertos aspectos susceptibles de ser mejorados, especialmente en cuanto a su
15 complejidad de fabricación, siendo el objetivo de la presente invención el desarrollo de otro accesorio para dormir alternativo en el que se mejoran dichos aspectos.

Más concretamente, el accesorio que divulga dicho documento, destinado
20 al igual que el que aquí se propone, para su uso eventual cuando se viaja sentado para corregir malas posturas al dormir y proporcionar sujeción a la cabeza, presenta una configuración estructural de carácter portátil y plegable constituida por un armazón plegable, de configuración plantar en forma de C, una pieza de espuma incorporada solidariamente sobre la
25 superficie interna de dicho armazón en C, determinando una superficie mullida por dicha parte interior destinada a recibir la cabeza del usuario proporcionando apoyo y sujeción a la misma, contando opcionalmente además con otra pieza inferior de espuma, de menor tamaño y mayor grosor, situada en la zona central inferior de dicha superficie interior del
30 armazón en forma de C, coincidiendo con la concavidad formada por la

nuca del usuario, y una correa flexible y ajustable para sujetar el accesorio al asiento.

5 Pues bien, el principal inconveniente de este dispositivo es la complejidad y elevado coste de fabricación de las piezas que conforman el armazón plegable en forma de C, ya que ello encarece el producto y, al tratarse de un accesorio portátil, es deseable que sea un elemento de coste mínimo.

10 El objetivo de la presente invención es, pues, el desarrollo de un accesorio para dormir de dicho tipo simplificado para conseguir que sea más fácil de fabricar, y por tanto más económico para el consumidor, sin perder su efectividad en proporcionar comodidad al usuario

15 Por otra parte, como referencia al estado actual de la técnica, debe señalarse que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro accesorio para dormir que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que concretamente presenta el que aquí se reivindica.

20 **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

El accesorio para dormir que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos antes
25 señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

30 Concretamente, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un accesorio para usar eventualmente en los medios de

transporte para corregir las malas posturas que se producen al dormir
sentado durante un viaje y que permite una sujeción correcta de la
cabeza, con la ventaja de estar dotado de una configuración estructural
portátil y compacta, permitiendo al usuario poder disponer de dicho
5 accesorio en cualquier viaje y descansar de modo más cómodo, en una
postura sana y con la espalda, el cuello y la cabeza alineados.

Para ello el accesorio comprende un armazón y dos piezas de espuma
que se incorporan solidariamente sobre él, determinando una superficie
10 mullida y de confort que abraza la cabeza del usuario proporcionando el
apoyo y sujeción necesarios para el descanso, con la particularidad de
que dicho armazón lo constituye una única pieza plana, de material
plástico flexible, que se incorpora en la zona central de la parte posterior
del accesorio sirviendo como base de sujeción y estructura de apoyo para
15 las piezas de espuma.

Además, el conjunto de dicha pieza plana de armazón, que
preferentemente es rectangular, con las piezas de espuma, está
recubierto externamente con una tela que proporciona una mejor estética
20 y comodidad de uso, siendo opcionalmente extraíble a modo de funda
para poder lavarla y/o sustituirla.

En cualquier caso, el accesorio presenta, también, con una correa para
permitir la sujeción del mismo al respaldo o reposacabezas del asiento, la
25 cual se acopla en la aludida pieza central que define la estructura. Dicha
correa, preferentemente, es de nylon, e incorpora sendas partes
complementarias de una hebilla de cierre a presión tipo clip, así como,
opcionalmente, un tensor para ajustar y afianzar la sujeción de la correa.

30 Por su parte, de las dos piezas de espuma, mientras que una mayor

posee una configuración de forma plantar en C, de manera que sirve de apoyo tanto de la zona lateral como trasera de la cabeza, la otra inferior es de menor tamaño y determina un regruessamiento sobre la mayor, situándose en la zona central inferior de dicha forma en C, para que se adapte de una manera apropiada a la concavidad formada por el cuello con respecto a la cabeza del usuario, es decir, su nuca.

El descrito accesorio para dormir consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del accesorio para dormir, objeto de la invención, visto por su parte posterior superior, apreciándose en ella algunas de las principales partes y elementos que comprende, así como su configuración y disposición, en concreto de la pieza plana que constituye el armazón; y

la figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva frontal superior del mismo ejemplo del accesorio para dormir, según la invención, mostrado en la figura precedente, apreciándose en este caso la configuración de las

dos piezas de espuma con que cuenta.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

- 5 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo no limitativo del accesorio para dormir objeto de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.
- 10 Así, tal como se aprecia en la figura 1, el accesorio (1) de la invención comprende, de manera ya conocida, un armazón (2) adosado solidariamente a una pieza de espuma principal (3), de configuración plantar en forma de C, que determina una superficie mullida destinada a recibir la cabeza del usuario proporcionando apoyo y sujeción posterior y
- 15 lateral a la misma para favorecer el descanso, con una pieza de espuma menor (4), situada en la zona central inferior de la cara anterior de la pieza principal (3) en forma de C, en coincidencia con la nuca del usuario, y una correa (5) flexible y ajustable, de nylon, con respectivos cierres (6) complementarios en su extremos para la sujeción del accesorio (1) al
- 20 asiento, la cual se incorpora insertada en unas ranuras (7) previstas al efecto en el armazón (2).

A partir de esta constitución ya conocida, el accesorio (1) se distingue por el hecho esencial de que el armazón (2) lo constituye una única pieza

25 plana y rectangular, de material plástico flexible, que se incorpora en la zona central de la parte posterior de la pieza de espuma principal (3) que asimismo es plana en dicha parte posterior, preferentemente, encajada en un rebaje (3a) previsto en dicha pieza de espuma principal (3), presentando ambas piezas, armazón (2) y espuma principal (3) con la

30 misma altura.

Además, el conjunto que forman la pieza plana y rectangular que constituye el armazón (2) y las piezas de espuma principal (3) para la cabeza y menor (4) para la nuca, está recubierto externamente con una tela (no representada) que, opcionalmente, es extraíble y lavable.

5

Por último, cabe destacar que, preferentemente, la correa (5) presenta un tensor (8) para ajustar y afianzar la sujeción de la misma al asiento.

10 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título
15 de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Accesorio para dormir, destinado a su uso eventual en medios de transporte para corregir malas posturas al dormir sentado durante un viaje
5 y proporcionar sujeción a la cabeza, que, comprendiendo un armazón (2) adosado solidariamente a una pieza de espuma principal (3), de configuración plantar en forma de C, que determina una superficie mullida destinada a recibir la cabeza del usuario proporcionando apoyo y sujeción posterior y lateral a la misma, con una pieza de espuma menor (4),
10 situada en la zona central inferior de la cara anterior de la pieza principal (3) en forma de C, en coincidencia con la nuca, y una correa (5) flexible y ajustable con cierres (6) complementarios en su extremos para la sujeción del accesorio (1) al asiento, está **caracterizado** porque dicho armazón (2) lo constituye una única pieza plana y rectangular, de material plástico
15 flexible, que se incorpora en la zona central de la parte posterior de la pieza de espuma principal (3) que asimismo es plana en dicha parte posterior.

2.- Accesorio para dormir, según la reivindicación 1, **caracterizado**
20 porque la pieza plana rectangular que constituye el armazón (2) va encajada en un rebaje (3a) previsto en la pieza de espuma principal (3).

3.- Accesorio para dormir, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado**
25 porque el conjunto que forman la pieza plana y rectangular que constituye el armazón (2) y las piezas de espuma principal (3) y menor (4), está recubierto externamente con una tela.

4.- Accesorio para dormir, según la reivindicación 3, **caracterizado**
porque la tela que cubre exteriormente el accesorio es extraíble y lavable.

30

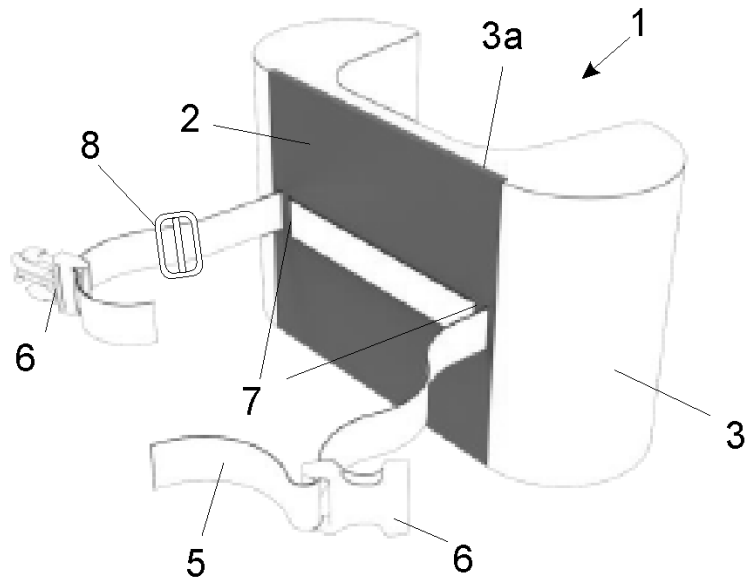


FIG. 1

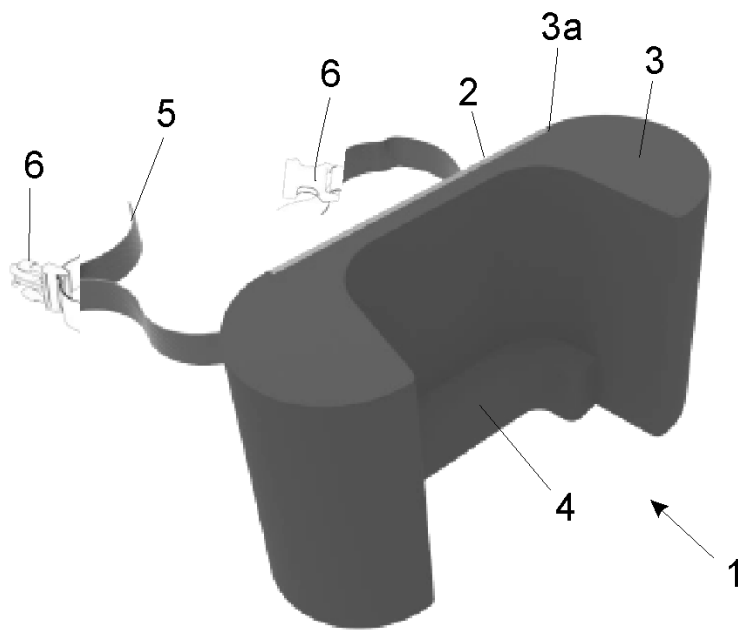


FIG. 2